

## Acta Sesión Ordinaria N°48 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	30.06.2022	Lugar	Teatro Municipal
Hora Inicio	13:29 pm horas.	Hora Término	15:02 pm horas.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 47, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 30 de junio de 2022, se efectúa CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Sr. Alcalde Pablo Fuentes Vallejos como Secretaria Ejecutiva doña Nicol Arce Bravo y como Ministro de Fe la Secretario Municipal subrogante Verónica Domínguez Romero.

### Instituciones que no asistieron:

- El Intendente o, en subsidio el Gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.



Seguridad  
para  
**todos**



- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

- Representante SERNAMEG

- Representante de SENAMA

-La Concejal María Ignacia González, estuvo presente en el horario acordado, pero por el atraso se tuvo que retirar antes de que comenzara el consejo.

Se abre la sesión 13:29 pm

### **Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

Desarrollo de las Temáticas:

El Alcalde saluda a todos y da paso para que se realice el desarrollo de la Tabla:

1. Exposición del Director del DAEM, Don Andrés Castillo junto al funcionario, don Raymundo Silva, sobre charlas realizadas en los establecimientos educacionales, relativas al consumo de drogas y la ley penal juvenil. Se entregó información, en los distintos establecimientos de la comuna, tanto a los alumnos como a los apoderados, con una destacada participación de Carabineros de Chile.

Se presentó además el material SENDA, con el cual se estaba trabajando, siendo estos: "Descubriendo El Gran Tesoro"; "Aprendamos A Crecer" y "La Decisión Es Nuestra". Por otra parte, se mencionó que en agosto 2022 abría inducción a Profesores Jefes, sobre la aplicación del material SENDA y que el Operativo Tolerancia 0, que hace alusión a la prevención del consumo alcohol y drogas, se verá en septiembre 2022.

Se vuelve a recalcar la gran participación de Carabineros y se hace la invitación a PDI, para participar en charlas sobre la misma materia.



El Presidente, solicita a la Directora de Salud que intente sumarse a estas charlas, pudiendo mostrar a los alumnos y apoderados, las consecuencias que el consumo del alcohol y drogas trae para su salud.

El consejo, comerta la realidad comunal respecto de las drogas en las escuelas y la manera de poder abordarla. Además, de ver la posibilidad de solicitar una oficina de PREVIENE.

2.- Exposición del Capitán de la Subcomisaría de Carabineros de Villa Alegre, Sr. Manuel Yévenes Aravena, sobre los principales delitos y denuncias que se han realizado en la comuna, tanto en la Subcomisaría (en donde ha habido una disminución del 7% de delitos) y los Retenes de Estación Villa Alegre y Putagán, siendo este sector, una de las zonas más afectadas, ya que ha habido aumento de denuncias. Presentan, además las actividades que se han realizado en beneficio de la comuna, como el trabajo de charlas en los colegios, rondas nocturnas y ayuda a personas en situación de calle.

#### VARIOS:

- Se habla que se necesita promover y enseñar a la población el denunciar los crímenes y delitos y la aplicación de la Campaña Denuncia Seguro.
- Funcionamiento de las cámaras de vigilancia, que no están funcionando, puesto que aún no está la conexión de CGE, y se explica el plazo de los 15 días hábiles que ellos tienen para la conexión.
- Presentación de la nueva Secretaria Ejecutiva De Seguridad Pública.

#### ACUERDOS:

- Hacer charlas preventivas, de consumo de droga y alcohol con PDI liderando las mismas.



**Seguridad  
para  
todos**



- Incluir a el Departamento de Salud en las charlas que hacen alusión a consumo de drogas y alcohol.



**NICOL ARCE BRAVO**  
SECRETARIO EJECUTIVO CCSP



**PABLO FUENTES VALLEJOS**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CCSP



**VERÓNICA DOMÍNGUEZ ROMERO**  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE  
MINISTRO DE FE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



Seguridad  
para  
**todos**



**MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA  
MES DE JUNIO DEL 2022**

		MIEMBRO
	CARGO	TITULAR
1	Alcalde	Pablo Fuentes Vallejos
2	Delegado Presidencial Regional, Provincial o func. designado	
3	Concejel	MARIA JENNIFER GONZALEZ TORRES
4	Concejel	César Vallejos Young
5	Representante de Carabineros	Captan Konwel Yevnes
6	Oficial Policial PDI designado	COM. PATRICIA CANTAS ALMONSON
7	Fiscal o Abogado o Asistente de Fiscal designado por Fiscal Regional	
8	Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad de Villa Alegre	NICOL ARCE BRAVO
9	Representante del SENAME	
10	Representante de SENDA	
11	Representante del SAG	DIPLOMADO FRANCISCO ANTUSILLO
12	Representante de Gendarmeria	AFICEL APARICIA ESTEBAN
13	Representante del COSOC	AFICEL ALI - RODRIGO ARRIAGAN A.
14	Representante del COSOC	AFICEL GUSTAVO GUSTAVO
15	Director de Dideco	LILIANA BRIVATO A.
16	Director del Departamento de Salud	KAREN ACEVEDO P.
17	Jefe DAEM	ANDREA CASTILLO O.
18	Oficina de la Mujer San Javier de Sernameg	
19	Unidad Justicia Juvenil Talca de Senama	
<b>MIEMBROS QUE NO AFECTAN EL QUÓRUM</b>		
1	Secretario Municipal (S)	Claudio Rojas Pardo
2	Representante Coordinación Regional de Seguridad Pública	Veronica Domínguez Romero.

→ se retiró antes de comenzar

*[Handwritten signature]*